Bogotá D.C, 20 de SEPTIEMBRE de 2024

Señor:
S1. RAFAEL FUENTES SARMIENTO
GESTOR APTITUD PSICOFÍSICA INFANTES DE MARINA REGULARES Y PROFESIONALES
Supervisor Contrato No. 022-ARC-DISAN-2024
Bogotá D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 022-ARC-DISAN-2024.

LEIDY JOHANNA SALAS CARDENAS, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 022-ARC-DISAN-2024 del 22 de enero de 2024, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGA ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL PARA EJERCER APOYO A LA GESTION DE LOS PROCESOS DE LA SUBDIRECCION DE MEDICINA LABORAL CON TOTAL AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA", las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 009

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar en la verificación permanente a los expedientes del personal militar activo y en retiro que inician y tienen proceso medico laboral con la institución, llevando control del manejo de los archivos, elaborar mensualmente los avances de los archivos digitalizados y los avances del proceso, Así mismo transcribir los conceptos médicos, acta de Comité de Sesión y Análisis Laboral y demás soportes médico-administrativos en cada proceso medico laboral en los sistemas de información que se manejan en la SUBME.	Durante el periodo de septiembre se apoyó en la verificación de expedientes de los procesos medico laborales en curso, de los Infantes de Marina Regulares e Infantes de Marina Profesionales, se realizó la digitación de 30 conceptos médicos y demás soportes administrativos.
2.	Apoyar en la creación de los expedientes físicos y en medio magnético de acuerdo a la calificación de la Ficha Medico Odontológica del proceso de Oficiales, Suboficiales, e Infantes de Marina en servicio activo, retirados o licenciados. (En promedio mínimo a la semana 15 procesos)	Durante el periodo de septiembre se realizó creación de 60 expedientes medico laborales.
3.	Apoyar la apertura e inicio de los procesos médicos laborales del del personal militar activo y retirado que lo requiera, así como la coordinación de los servicios en los Dispensarios médicos o Establecimientos desanidad Militar de EJC Y FAC. En promedio mínimo a la semana 15 procesos)	Durante el periodo de septiembre se realizaron 50 notificaciones de calificación de las Fichas Medico Odontológicas, se coordinaron los servicios médicos con el Establecimiento de Sanidad Militar y se gestionó la activación de servicios médicos.
4.	Apoyar en las respuestas emitidas a las PQRS radicadas en la subdirección de Medicina Laboral, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la radicación (aplicativo DIGSA-ARC, Correo electrónico y otros. (En promedio mínimo al día emitir 10 respuestas)	Durante el periodo de septiembre se realizaron 90 respuestas a PQRS recibidas.
5.	Apoyar en la coordinación ante la Dirección General de Sanidad Militar para la activación de los servicios médicos del personal con proceso medico laboral en curso.	Durante el periodo de septiembre a se realizaron 50 coordinaciones de los servicios médicos con los Establecimiento de Sanidad Militar

OK AUB

6.	Las demás actividades requeridas o designadas por la Subdirección de Medicina Laboral, propias de los procesos y gestión documental.	Durante el periodo de septiembre se realizaron 60 certificaciones de aptitud psicofísica del personal de Infantes de Marina Licenciados.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. 80429622 correspondiente al mes de agosto de 2024.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguno.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 022-ARC-DISAN-2024.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 009	20/09/2024	**DOS MILONESETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.077.980.00)**	**Servicios prestados desde el 01 al 30 de septiembre de 2024, en desarrollo del contrato No. 022-ARC-DISAN-2024**	**SIMPLIFICADO**	**1033807654-2**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 91225686250 del banco BANCOLOMBIA

Atentamente,

LEIDY JOHANNA SALAS CARDENAS
CC 1.033.807.654
No. de contrato **022ARC-DISAN-2024.**